

Escrito por Gabinete de Prensa
Jueves, 23 de Febrero de 2012 14:05

Resulta incuestionable que el mayor reto que afronta la humanidad es el derivado de las consecuencias del cambio climático. Por más que la actual crisis económica haya provocado la focalización de la opinión pública y la acción de los gobiernos no deja de ser cierto que, superada la citada crisis, seguiremos inmersos en una crisis ambiental sin precedentes, que en gran medida viene ocasionada por la acción del hombre.

La utilización masiva de combustibles fósiles producto de la industrialización, el transporte y, en general, del actual modo de vida, es una de las máximas responsables del calentamiento global, por lo que todas las estrategias internacionales, europeas, nacionales, autonómicas e insulares, señalan en la dirección de un reemplazo de dichos combustibles por energías limpias y renovables.

Canarias no está al margen del proceso que genera y acentúa el cambio climático y mucho menos de las consecuencias del mismo.

Nuestra principal industria, el turismo y nuestras necesidades de potabilización de agua disparan el consumo de energía eléctrica obtenida a su vez de la utilización de combustibles fósiles. Por ello la estrategia canaria para la lucha contra el cambio climático y el desarrollo sostenible marca como objetivo el elevar hasta el 30% la generación de energía eléctrica basada en fuentes limpias y renovables.

Canarias tiene la obligación de reducir su impacto sobre el clima por responsabilidad global pero, también, por pura supervivencia. La principal riqueza del archipiélago, su biodiversidad y sus paisajes, especialmente las costas, se revelan como extremadamente vulnerables ante el cambio climático.

Porque nos hallamos ante una manera de producir energía que tiene fecha de caducidad, no puede entenderse el empeño de algunos en autorizar una actividad que pone en riesgo a Canarias y, particularmente, a Lanzarote y Fuerteventura.

La extracción de crudo es una actividad de riesgo. Riesgo que se acentúa cuando se trabaja en el mar y, más aún, cuando se trabaja a las profundidades que existen en las zonas autorizadas.

La experiencia del Prestige y del reciente accidente del Golfo de Méjico, ha dejado la certeza de que no existen tecnologías de confianza para la gestión de los posibles accidentes. La perforación en aguas profundas está más que solventada: los operadores llegan, pinchan y extraen. La tecnología para combatir los accidentes, sin embargo, no existe y hay que inventarla en cada caso. La posibilidad de un accidente es real, mientras que la manera de contener los vertidos es una incógnita.

Las plataformas petrolíferas ponen en riesgo la calidad de nuestras playas, la propia potabilización del agua y la biodiversidad. Como consecuencia, se pone en riesgo nuestra principal industria: el turismo.

No es necesario que se produzca una catástrofe. Como bien saben en otras zonas

Escrito por Gabinete de Prensa
Jueves, 23 de Febrero de 2012 14:05

costeras, la actividad normal de las plataformas genera vertidos operativos inevitables. Vertidos de baja intensidad, pero que van produciendo efectos sobre la calidad de las playas.

Por nuestro compromiso con la sostenibilidad del planeta, por la defensa de nuestra biodiversidad y nuestra industria turística nos oponemos a la concesión de permisos para realizar prospecciones en las costas de Lanzarote y Fuerteventura.

En virtud de lo expuesto proponemos al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

Que el Ayuntamiento de San Bartolomé reitera su oposición a cualquier tipo de autorización a las prospecciones petrolíferas en aguas cercanas a nuestras costas de Lanzarote y Fuerteventura